

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-05000-19-0692-2022

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 692

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia " Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", mediante el siguiente código QR:



Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Coahuila, razón por la cual, el monto del alcance se presenta en el informe individual número 695, en el que se revelan los resultados y en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Transferencia de Recursos

1. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza (SEFIN) abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) 2021 de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales y sus rendimientos financieros generados; asimismo, se abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración del recurso estatal; sin embargo, no acreditaron las aperturas de las cuentas bancarias utilizadas de los dos Convenios de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables.

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita las aperturas de las cuentas bancarias utilizadas de los dos Convenios de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables, con lo que se solventa lo observado.

2. La Tesorería de la Federación (TESOFE) transfirió a la SEFIN los recursos del U006 2021 por 1,538,704.3 miles de pesos, de los cuales se proporcionaron los auxiliares contables, los recibos oficiales y los estados de cuenta bancarios por 1,537,083.9 miles de pesos, y ésta se los transfirió a la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) junto con sus rendimientos financieros generados en su cuenta por 80.9 miles de pesos. Por otra parte, la UAdeC reportó mensualmente a la Secretaría de Educación Pública las aportaciones recibidas. No obstante lo anterior, quedó pendiente la información que acredita la transferencia de 1,620.4 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la transferencia de 1,620.4 miles de pesos, con lo que se solventa lo observado.

3. El saldo de las cuentas bancarias en la que la SEFIN administró los recursos del U006 2021 se encontraba conciliado debidamente con los registros contables; asimismo, no se identificaron transferencias de los recursos del subsidio a cuentas bancarias ajenas.

4. De las aportaciones estatales establecidas en el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero por 1,504,311.2 miles de pesos, la SEFIN realizó la aportación por 1,087,110.9 miles de pesos, y quedó pendiente de transferir a la universidad la cantidad de 417,200.3 miles de pesos. Tampoco transfirió las aportaciones establecidas en el Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero por la cantidad de 32,772.7 miles de pesos.

La Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. ASF-692-2021-CIAOIC-DPIA-078-2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Registros e Información Contable y Presupuestal

5. La SEFIN y la UAdeC registraron contable y presupuestariamente los ingresos del U006 2021 por 1,537,083.9 miles de pesos, los rendimientos financieros generados por 80.9 miles de pesos integrados por 77.0 miles de pesos al 31 de diciembre de 2021 y 3.9 miles de pesos al 31 de marzo de 2022, los cuales se encuentran debidamente actualizados, identificados y controlados. No obstante lo anterior, no se identificó el registro de los recursos de los Convenios de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables por un total de 1,620.3 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el registro de los recursos de los Convenios de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables, con lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a la Universidad Autónoma de Coahuila, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, la entidad fiscalizada observó la normativa, principalmente en materia de Registro e Información Contable y Presupuestal; así como de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, y de los Anexos de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del subsidio.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Fernando Domínguez Díaz

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.